



**Junta Ejecutiva del
Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo, el Fondo de
Población de las Naciones Unidas y la
Oficina de las Naciones Unidas de
Servicios para Proyectos**

Distr.: general
4 de abril de 2022

Original: inglés

Período anual de sesiones de 2022
Nueva York, 6 a 10 de junio de 2022
Tema 3 del programa provisional
UNFPA - Auditoría interna e investigación

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
Apéndice

Índice

Página

Informe anual del Comité Asesor de Supervisión, 2021 2

Nota: Los Términos de referencia del Comité Asesor de Supervisión del UNFPA se encuentran disponibles junto con este informe en el [sitio web del UNFPA](#).

Nota: El presente documento fue procesado en su totalidad por el UNFPA.



Informe anual del Comité Asesor de Supervisión

Fondo de Población de las Naciones Unidas
Comité Asesor de Supervisión
Informe anual 2021 a la Directora Ejecutiva

I. Propósito

1. Este informe está dirigido a la Directora Ejecutiva del UNFPA y proporciona un resumen de las actividades y asesoramiento del Comité Asesor de Supervisión (“el OAC” o “el Comité”) del UNFPA durante 2021. Se envía en virtud del artículo 13 de sus términos de referencia aprobados en 2021 y de conformidad con el párrafo 25 (c) de la sección IV, subsección I, de la política de supervisión del UNFPA.

II. Actividades del Comité Asesor de Supervisión en 2021

2. *Miembros del Comité Asesor de Supervisión.* Los miembros del Comité se nombran por tres años, renovable una vez. Los miembros del Comité poseen conocimientos especializados en gestión de riesgos, control interno, supervisión, gobernanza, gestión financiera y elaboración de informes, ética, investigación, auditoría interna, evaluación y cuestiones relacionadas con el desarrollo y el programa. Todos los miembros del Comité son externos al UNFPA e independientes de su gestión. Los miembros que formaban parte del Comité hasta el 30 de junio de 2021, todos ellos nombrados en el año 2017, fueron los siguientes: el Sr. Ariel Fiszbein (Argentina), el Sr. Edward Ouko (Kenia), la Sra. Eney Quinones (Reino Unido) y el Sr. Louis Wong (Australia). La Sra. Quinones ha desempeñado las funciones de presidenta del Comité desde 2017. A partir del 1 de julio, los miembros que conforman el Comité son el Sr. Fayeziul Choudhury (Bangladesh), el Sr. Stephen Cutts (Reino Unido), la Sra. Nyardzayi Gumbonzvanda (Zimbabwe), la Sra. Kumiko Matsuura-Mueller (Japón) y el Sr. Louis Wong (Australia). El Sr. Wong ha desempeñado las funciones de presidente del Comité desde agosto de 2021.

3. *Mandato de los miembros del Comité.* De conformidad con las prácticas recomendadas, el Comité aconsejó que se escalonaran los nuevos nombramientos para garantizar la continuidad histórica. El Sr. Wong accedió a seguir formando parte del Comité junto con los otros cuatro miembros recién nombrados.

4. *Reuniones.* Debido a la pandemia, el Comité llevó a cabo tres reuniones de manera virtual (el 5, 7 y 9 de abril; el 21, 23 y 25 de junio; el 30 de octubre y del 1 al 3 de noviembre). Asimismo, se organizó una sesión de iniciación para los nuevos miembros del OAC el 30 de septiembre y el 5 de octubre. Las personas invitadas a las secciones correspondientes de las reuniones eran, entre otras: la Directora Ejecutiva, los Directores Ejecutivos Adjuntos (Dirección) y los Directores Ejecutivos Adjuntos (Programa); el personal directivo operativo y del programa; el Director de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación (OSAI); el Director de la Oficina de Evaluación; la Asesora de Ética; el Director de la División de Servicios de Gestión; el Director de la División de Política y Estrategia; el Director de la División de Comunicación y Alianzas Estratégicas; el Director de la Oficina Humanitaria; la Directora de la División de Recursos Humanos; el Asesor Jurídico; la Coordinadora de la protección contra la explotación y abusos sexuales y el acoso sexual; y los representantes de la Junta de Auditores. El Comité también celebró reuniones privadas con el Director de la OSAI, el Director de la Oficina de Evaluación, la Asesora de Ética y los representantes de la Junta de Auditores.

5. *Términos de referencia.* Tras una revisión exhaustiva por parte de la Dirección y a raíz de los comentarios del Comité, la Directora Ejecutiva aprobó los [Términos de referencia](#)

revisados para el Comité en mayo de 2021. El objetivo principal de la revisión era abordar las recomendaciones formuladas en el informe de la Dependencia Común de Inspección (DCI), Examen de los comités de auditoría y supervisión en el sistema de las Naciones Unidas (DCI/2019/06), a fin de fortalecer el OAC para sacar un mayor provecho a la importante función consultiva del órgano y alinear los elementos administrativos con los de las organizaciones asociadas de las Naciones Unidas.

6. *Junta Ejecutiva.* Para que los miembros de la Junta Ejecutiva tuvieran la oportunidad de formular preguntas sobre el informe anual del Comité de 2020, la presidenta del Comité asistió a la sesión anual de la Junta Ejecutiva en junio de 2021 y un miembro del OAC asistió a la sesión informal sobre el informe de la OSAI para la Junta Ejecutiva en mayo de 2021.

7. *Elaboración de informes.* El Comité preparó las actas de cada reunión y proporcionó asesoramiento con base en las deliberaciones del Comité, así como informes escritos u orales a la Directora Ejecutiva sobre el resultado de las reuniones.

8. *Recomendaciones.* El Comité realizó recomendaciones y sugerencias a la dirección del UNFPA durante sus reuniones y realizó un seguimiento de su aplicación.

9. *Evaluación anual de la efectividad del Comité.* El Comité decidió no llevar a cabo una autoevaluación de su eficacia para 2021, entre otras razones, por el cambio de sus miembros a mediados del año. El Comité también pospuso la evaluación externa prevista para 2020, en línea con la recomendación 6 de la Dependencia Común de Inspección en su revisión de los Comités de Supervisión y Auditoría de las Naciones Unidas,¹ hasta que la red de comités de auditoría/supervisión de las Naciones Unidas acordara un enfoque y términos de referencia en común.

10. *Visitas sobre el terreno.* Como consecuencia de la pandemia, el OAC no llevó a cabo ninguna visita sobre el terreno en el año 2021.

III. Mensajes y retos principales

11. *Plan Estratégico y presupuesto integrado para 2022-2025.* Se informó al Comité sobre el desarrollo del nuevo Plan Estratégico para 2022-2025, al que se elogió por ser claro en sus objetivos y centrado, así como sobre el desarrollo del presupuesto integrado asociado para 2022-2025. Se observó el impacto de la pandemia en la consecución de los tres resultados transformadores. Una vez aprobado por la Junta Ejecutiva, se informó al Comité del plan de 100 días para su implementación. El OAC también elogió al UNFPA por los significativos esfuerzos realizados para acelerar la consecución de los tres resultados transformadores en el marco del Plan Estratégico para 2018-2021, y las medidas que se están adoptando para impulsar su aceleración en el marco del nuevo Plan Estratégico. Entre estas, se incluyen los esfuerzos en el desarrollo y la aplicación de enfoques y procesos innovadores, la formación de nuevas y diversas asociaciones para obtener resultados, el refuerzo de las respuestas humanitarias, la respuesta firme a la pandemia, un mayor enfoque en la financiación de la agenda de la CIPD, así como la aplicación de la cooperación Sur-Sur y Triangular como instrumento de una programación rentable. El OAC subrayó la importancia que supone que el UNFPA conserve las capacidades y el personal adecuado, incluso en los países de ingresos medios, para proporcionar eficazmente el apoyo necesario a los países del programa. Además, el OAC señaló que, en lo que respecta a la implementación del nuevo Plan Estratégico, la supervisión constituye un elemento clave para mantener la confianza de los Estados miembros, los donantes y el público en general.

12. *Protección frente a la explotación, el abuso y el acoso sexuales (PSEA/SH, por sus siglas en inglés).* El Comité señaló con reconocimiento el impresionante trabajo que se está

¹ [JIU/REP/2019/6](#); recomendación 6.

llevando a cabo en materia de PSEA/SH, tanto dentro del UNFPA como a través de la labor de la Directora Ejecutiva como defensora del Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés) sobre la protección contra la explotación y el abuso sexuales y el acoso sexual para 2021. El Comité elogió los avances en la lista de coordinadores de PSEA/SH cualificados, la formación de los trabajadores de casos de violencia de género, así como la realización de evaluaciones sobre PSEA/SH para los asociados, la formación de los directivos en materia de resolución de conflictos, la encuesta sobre conductas prohibidas en el lugar de trabajo, los esfuerzos de sensibilización y la integración de PSEA/SH en el nuevo Plan Estratégico para 2022-2025. El Comité observó con satisfacción la disponibilidad de la formación en línea sobre PSEA para todo el personal y los asociados en la ejecución, así como la incorporación de PSEA como parte del proceso de gestión de riesgos empresariales. Asimismo, hizo hincapié en la necesidad de facilitar a los beneficiarios la presentación de informes. De igual modo, aumentar la capacidad de los asociados en la ejecución para hacer frente a la explotación, el abuso y el acoso sexuales debe seguir siendo un objetivo clave.

13. *Proceso de gestión del cambio y reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.* Se le proporcionó al Comité una descripción general detallada de la implementación activa por parte del UNFPA de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel nacional, regional y de la sede en lo que respecta a las operaciones comerciales, un servicio auxiliar común, locales comunes y el Marco para la Gestión y la Rendición de Cuentas. El Comité acogió favorablemente el firme compromiso del UNFPA con la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como su labor en el marco de las diversas corrientes de trabajo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS), en los frentes operativo y programático, incluida la codirección del Grupo de Innovación Empresarial del GNUDS. Se mantuvo informado de forma periódica al Comité sobre el estado de la implementación de las principales iniciativas de gestión del cambio del UNFPA, incluida la iniciativa del cambio de cultura. El Comité apreció la puntualidad con la que el UNFPA abonó su contribución al presupuesto de gastos compartidos dirigido a los coordinadores residentes, pero volvió a expresar su preocupación por la financiación del sistema de coordinadores residentes.

14. *Financiación.* El Comité recibió de manera periódica una imagen detallada de la situación actual y prevista de los recursos del UNFPA en relación con la financiación básica y no básica, así como de los progresos de la organización en relación con las metas del Pacto de Financiación. Tras señalar que el UNFPA había cumplido el 95 % de sus metas del Pacto de Financiación y que había superado sus objetivos en materia de recursos básicos, el Comité se mostró de acuerdo con los esfuerzos realizados para ampliar la base de donantes del UNFPA (incluidos los países del programa) y garantizar una financiación más sostenible, al tiempo que subrayó tanto las oportunidades como los riesgos potenciales presentes a la hora de trabajar con el sector privado. Al OAC le complació conocer la mayor rentabilidad de la inversión del Programa de Donaciones Individuales.

15. *Oficina Humanitaria.* La Oficina Humanitaria del UNFPA presentó una actualización de sus prioridades para 2021 y proporcionó una visión general de alto nivel de los progresos realizados en relación con las recomendaciones de las diversas evaluaciones y revisiones. La Oficina Humanitaria señaló que el aumento de las necesidades humanitarias se vio agravado por la pandemia, y que las actividades humanitarias constituían una parte creciente tanto de la financiación como de las actividades del UNFPA. El OAC señaló que la gestión de los riesgos debe equilibrarse con la necesidad de una respuesta rápida en entornos humanitarios complejos.

16. *Transformación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y sistema de planificación de recursos empresariales.* El Comité destacó las complejidades y los desafíos asociados con la transformación de las TIC, en especial para cumplir con el nuevo sistema de planificación de recursos empresariales. Se mantuvo al corriente al Comité de los

avances, incluidos los retrasos causados, en parte, por un proveedor muy afectado por la pandemia de COVID-19. El OAC expresó su agradecimiento por la decisión de adaptar las prácticas institucionales del UNFPA al nuevo sistema de planificación de recursos empresariales, siempre que fuera posible, y no al contrario. El Comité señaló la importancia de que las unidades empresariales lideren la identificación de las oportunidades que ofrecerá el nuevo sistema de planificación de recursos empresariales para mejorar los procesos y optimizar las estructuras y la asignación de los recursos, al tiempo que se gestionan los riesgos asociados. El Comité subrayó los desafíos asociados a la implementación del sistema de planificación de recursos empresariales, incluso en lo que respecta a la relación y colaboración con el PNUD, y señaló que la limpieza y migración de los datos debían gestionarse de forma estrecha y detenida. Según el Comité, la planificación de recursos empresariales requiere de un riguroso seguimiento, por lo que recomendó que podría ser prudente aplicar un enfoque gradual de la implementación a partir de julio de 2022.

17. En lo que respecta a la ciberseguridad, el Comité consideró que el “riesgo cibernético” constituye una cuestión de importancia a la que hay que seguir prestando atención. La dirección presentó ante el OAC los riesgos cibernéticos a los que se enfrenta el UNFPA, así como las medidas adoptadas hasta el momento como respuesta. El OAC advirtió que se había iniciado la formación de sensibilización sobre las TIC del UNFPA para el personal y los consultores.

18. *Marco de control interno y gestión del riesgo empresarial.* El Comité contaba con actualizaciones periódicas sobre la evolución del marco de control interno y señaló, con reconocimiento, la convergencia de los esfuerzos con respecto al marco de control interno, la gestión de riesgos empresariales y la planificación de recursos empresariales. El OAC indicó que el desarrollo de la política de gestión de riesgos empresariales constituyó un paso importante y crítico en el marco de la gestión de riesgos de la organización. El Comité participó en un debate con la dirección sobre varios aspectos del borrador de la política y proporcionó algunas recomendaciones. El OAC estimó que el borrador de la política era un buen comienzo que debía finalizarse y aplicarse lo antes posible, seguido de una revisión completa un año después de su aplicación. El OAC considera que la política debería considerarse un documento en constante evolución, que se actualiza cuando es necesario, en función de las lecciones aprendidas y los cambios llevados a cabo en el entorno operativo. En términos más generales, el OAC observó, con reconocimiento, que la dirección no solo tenía en cuenta los riesgos, sino también el entorno propicio más amplio, y se congratuló de que pronto hubiera un Oficial Responsable del Control de los Riesgos en la Oficina de la Directora Ejecutiva.

19. *Gestión de la cadena de suministro, lo que incluye la garantía de “último tramo”.* El Comité acogió favorablemente la creación de la nueva Dependencia de Gestión de la Cadena de Suministro, que entró en vigor en enero de 2022, y que contribuirá a mejorar la eficacia y la eficiencia. En lo que respecta a las actividades de garantía, se informó al Comité sobre la implementación de la modalidad de “enfoque armonizado de transferencias en efectivo” a los asociados en la ejecución y se observó que la dirección avanzaba en las medidas de las actividades de garantía durante el cuarto trimestre de 2021, en especial en lo que se refiere a la cobertura de las auditorías y las verificaciones esporádicas. El OAC señaló que las actividades de garantía deben tomar como base el riesgo y no la cobertura. El Comité observó que las actividades de garantía de “último tramo” habían constituido un avance positivo y brindado la tan necesaria transparencia a las transferencias en especie, las cuales han ido aumentando a lo largo de los años.

20. *Adquisiciones.* En su informe de 2020, el Comité señaló que la pandemia había acelerado la necesidad de garantizar la preparación de la organización para enviar de manera segura y rápida los suministros del UNFPA y que, además, estas lecciones se transmitirían a la fase posterior a la pandemia. Se informó al Comité sobre el estado de la respuesta a la

COVID-19, la constante expansión de las adquisiciones conjuntas del UNFPA, la iniciativa de adquisiciones ecológicas y el creciente número de personas que participan en el Programa del Instituto Colegiado de Adquisiciones y Suministros y obtienen la certificación CIPS, lo que ha beneficiado la profesionalización de las normas de servicio.

21. *Comité de Revisión de Proveedores y Comité de Revisión de los Asociados en la Ejecución.* Se proporcionó información actualizada al OAC sobre la labor del Comité de Revisión de Proveedores y el Comité de Revisión de los Asociados en la Ejecución. El Comité acogió favorablemente la firma del memorando de entendimiento con la UNOPS por el que el UNFPA designó al Comité de Revisión de Proveedores de la UNOPS como autoridad competente para conocer los casos del UNFPA en un sistema de pago por uso. El Comité observó que el Oficial Jefe de Adquisiciones del UNFPA tomaría decisiones en función de las recomendaciones del Comité de Revisión de Proveedores de la UNOPS. Asimismo, al OAC le complació conocer que, para salvaguardar los intereses de la organización, la dirección del UNFPA podía adoptar rápidamente medidas provisionales por recomendación de la OSAI, al tiempo que completaba su investigación sobre una acusación de negligencia grave por parte de un proveedor, o por recomendación del Comité de Revisión de Proveedores, a la espera de una revisión completa del informe de la investigación. El Comité también acogió favorablemente la creación del nuevo Comité de Revisión de Asociados en la Ejecución, que distingue el proceso de revisión aplicable a los asociados en la ejecución y a los contratistas comerciales.

22. *Recursos humanos.* El Comité se reunió con la Directora de la División de Recursos Humanos y recibió información actualizada sobre el desarrollo de la nueva Estrategia de Recursos Humanos; observaciones sobre las modalidades de trabajo de la “nueva normalidad” desde la pandemia de COVID-19; la capacidad de las oficinas en los países, el personal y los asociados en la ejecución; la creación de un lugar de trabajo inclusivo; las nuevas modalidades de formación; y las nuevas plataformas de información sobre recursos humanos que formaban parte del nuevo sistema de planificación de recursos empresariales que ayudarían a los gestores a gestionar mediante herramientas innovadoras.

23. *Estados financieros y reuniones con la Junta de Auditores de las Naciones Unidas.*

La dirección presentó al Comité el enfoque adoptado para la elaboración de los estados financieros de 2021. El Comité acogió favorablemente la flexibilidad que se está proporcionando para responder a las emergencias complejas y la formación impartida a las oficinas en los países y a los asociados en la ejecución. El Comité se reunió con los representantes de la Junta de Auditores en tres ocasiones en 2021, en las que señaló el párrafo de énfasis dedicado a los estados financieros de 2020. A este respecto, el Comité sugirió la necesidad de una comunicación permanente con la Junta de Auditores y apoyó las iniciativas de la División de Servicios de Gestión para adoptar las medidas adecuadas, incluido el adelanto de las actividades de garantía lo antes posible para ayudar a evitar que se repita. También se mantuvo al corriente al Comité de los recortes y de su repercusión en el programa de Suministros del UNFPA.

24. *Función de evaluación.* Se informó al Comité, en relación con el plan de evaluación, de que se habían alcanzado todos los hitos (100 %) y se habían implementado todas las evaluaciones centralizadas (100 %) previstas para 2019-2020. Se consultó con el Comité el Plan de Evaluación Cuatrienal Presupuestado para 2022-2025, que se presentó ante la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones en 2022. El Comité acogió favorablemente el fuerte desempeño general de la función de evaluación, ya que se alcanzaron o casi alcanzaron ocho de los nueve indicadores. En relación con los gastos, se informó al Comité de que el descenso respecto al indicador financiero se debía principalmente a la reducción de los gastos (restricciones a los viajes) y no a una disminución de la disponibilidad de fondos. El OAC advirtió del peligro de incentivar el gasto en

detrimento de la calidad y la eficiencia, y señaló la importancia de supervisar la implementación de las recomendaciones de la evaluación.

25. *Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación (OSAI) – investigación.* El Comité siguió expresando su preocupación por el elevado número de casos y se le informó de que se sigue dando prioridad a casos como la explotación, el abuso y el acoso sexuales, las represalias y el hostigamiento sobre otros casos. El número de casos de fraude abiertos sigue siendo elevado, lo que resulta especialmente preocupante. Subrayó la necesidad de garantizar la continuidad de las actividades dentro de la OSAI. El Comité aconsejó a la OSAI que continuara dando prioridad a los casos de forma agresiva y planteó la posibilidad de recurrir a consultores o a la subcontratación de investigaciones sobre cuestiones menos delicadas. Alentó la contratación de consultores de garantía de alta calidad y apoyó el plan de la OSAI de crear una plantilla de garantía de calidad para acelerar el proceso.

26. *OSAI – auditoría interna.* Se presentó al Comité el resultado de la evaluación del riesgo de auditoría en el que se basan las nuevas auditorías consideradas en el plan de auditoría de 2021 y se tomó nota de los cambios hacia un enfoque metodológico más prospectivo. En octubre, el Director en funciones de la OSAI informó al Comité de que se está evaluando el modelo de riesgos de auditoría que se utiliza en estos momentos con el objetivo de simplificarlo y racionalizarlo. El Comité subrayó la necesidad de un mayor análisis de las causas fundamentales para apoyar un aprendizaje organizativo más amplio y la mejora de los procesos, así como para abordar los problemas estructurales subyacentes que ayudarían a evitar la repetición de errores en el futuro. El Comité observó que podría ser útil fomentar una mejor coordinación entre las funciones de supervisión independientes. El Comité señaló que la revisión externa de la garantía de calidad debería tener lugar lo antes posible. El Comité recordó la reciente práctica de que las recomendaciones de las auditorías internas, cuando están próximas a su fecha de vencimiento, se debatan en el Comité de Supervisión de Auditorías.

27. *OSAI – oficina.* El Comité acogió favorablemente la dirección que toma la OSAI y apreció las iniciativas presentadas por el Director en funciones. El Comité considera de vital importancia el oportuno nombramiento de un nuevo Director de la OSAI. En lo que respecta a la estructura organizativa, la OAC recomienda que la OSAI estudie los medios para facilitar la continuidad de las actividades a nivel de dirección, teniendo en cuenta que la Oficina la dirige un Director de nivel D-2 y los supervisores inmediatos son de nivel P-5. El Comité señaló, con reconocimiento, el aumento de la inversión en la OSAI en el Presupuesto Integrado para 2022-2025.

28. *Oficina de Ética.* El Comité se reunió con la Asesora de Ética y recibió una visión general de las solicitudes recurrentes de asesoramiento ético. Se informó a la Comisión de que la política de represalias del UNFPA se revisaría una vez que se hubiera revisado la de la Secretaría de las Naciones Unidas. El Comité señaló que la Oficina de Ética tiene previsto realizar un análisis del programa de divulgación de información financiera y espera poder examinar los resultados. El Comité opina que la divulgación de información financiera debe racionalizarse, centrarse en los riesgos relacionados con los conflictos de intereses y la prevención de la corrupción, e implicar al menor número de personas posible en función de su relevancia, sin comprometer los controles.

29. *Seguimiento de las recomendaciones de la DCI y de las auditorías internas y externas.* El Comité acogió favorablemente la presentación y el número de recomendaciones cerradas y apreció el fuerte impulso organizativo de la dirección para seguir y supervisar estas recomendaciones. Se informó al Comité de que la modalidad de trabajo a distancia no ha afectado al cierre de las recomendaciones.

IV. Conclusión

30. En 2022, el Comité continuará revisando las actividades, registros, riesgos y controles pertinentes, en particular los relacionados con el logro de los resultados establecidos en el plan estratégico para 2022- 2025, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, revisará las contribuciones a los esfuerzos de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y las oportunidades para mejorar la eficacia y la eficiencia de la organización.

31. El Comité continuará el seguimiento, entre otros asuntos dentro de su mandato, sobre lo siguiente:

- (a) La situación de la financiación del UNFPA.
- (b) Las distintas iniciativas de cambios llevadas a cabo por la organización, incluso en relación con la nueva Estrategia de Recursos Humanos, así como la continuación de la implementación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.
- (c) El desarrollo continuado de la gestión del riesgo empresarial y los vínculos entre la gestión del riesgo empresarial, el marco de control interno y el marco de responsabilidad, incluida la finalización de la política de gestión del riesgo empresarial y la declaración de apetito de riesgo.
- (d) Los riesgos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación, incluidas la transformación de las TIC y la implementación de un nuevo sistema de planificación de recursos empresariales.
- (e) El desarrollo continuado de la gestión de la cadena de suministro, especialmente las garantías de adquisición y último tramo, y de las actividades censales.
- (f) La implementación del marco “enfoque armonizado de transferencias en efectivo”, incluidas las lecciones aprendidas a partir de las correspondientes auditorías y verificaciones esporádicas.
- (g) Los avances en el tratamiento de la explotación y el abuso sexuales, así como el acoso sexual, incluida la investigación de estos tipos de denuncias.
- (h) La labor del Comité de Revisión de Proveedores y el Comité de Revisión de los Asociados en la Ejecución.
- (i) Los avances y el estado de ejecución de los planes de trabajo anuales de la función de evaluación y de la OSAI, así como la labor de la Oficina de Ética.
- (j) La implementación de las recomendaciones de las auditorías y evaluaciones internas y externas, así como las recomendaciones de los informes de la Dependencia Común de Inspección.

32. El Comité desea mostrar su agradecimiento a la Directora Ejecutiva, los Directores Ejecutivos Adjuntos pasados y presentes, el personal directivo, el personal de la OSAI y de las Oficinas de Evaluación y Ética, la Junta de Auditores y demás miembros de la dirección y del personal del UNFPA que han participado de forma activa en las actividades del Comité y han cooperado con el Comité en el desempeño de sus responsabilidades a la hora de ayudar a la Directora Ejecutiva a cumplir con sus responsabilidades fiduciarias con la Junta Ejecutiva, de acuerdo con la política de supervisión aprobada por la Junta Ejecutiva.